

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día treinta de marzo del dos mil trece, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. 9 de Octubre # 415 y Chile en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios de la compañía DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CIA. LTDA.: a) la señora Esperanza Ruth Rosales, propietaria de cincuenta y seis mil setecientos noventa (56.790) participaciones sociales; b) la señora Linda Delgado Arboleda, propietaria de quinientas setenta y nueve (579) participaciones sociales; y, c) la señora Jeanette Delgado Savino, propietaria de quinientas setenta y nueve (579) participaciones sociales. Todas las socias comparecen por representación mediante carta poder conferidas a favor del abogado Fabián Zamora Loor. Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00)) y se encuentran pagadas en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Por acuerdo de los asistentes actúa como Presidente Ad hoc de esta sesión, el Abogado Fabián Zamora Loor, y actúa como Secretaria la señora María Mendez Rodas en su calidad de Gerente. La Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y socios y las cartas poder conferidas por las socias a favor del abogado Fabián Zamora Loor, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el orden del día.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012.

Hace uso de la palabra el Abogado Fabián Zamora Loor representante de las socias de la compañía, quien manifiesta que sus mandantes tienen conocimiento claro y preciso del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, documentos que previamente fueron proporcionados por la gerencia general con la debida anticipación. A continuación el Abogado Fabián Zamora Loor pide que por Secretaría se de lectura al respectivo balance así como la explicación a los estados financieros, hecho considera que no tiene ninguna observación que formular al respecto, por lo que mociona su aprobación a esta junta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente.

La señora Gerente solicita la palabra e indica que los esfuerzos realizados durante el último quinquenio para adecuar nuestra estructura organizacional y nuestros costos operativos frente al posicionamiento logrado por remesadoras vinculadas a Instituciones financieras, fijaron efectos claramente positivos, principalmente se estabilizaron las operaciones dentro del proceso de pago de giros mediante la contratación de Agentes Pagadores tal es el caso de las ciudades de Baños, Guaranda y El Puyo, se amplió también la cobertura con los cantones de Cariamanga, Saraguro, Catamayo, Catacocha, Malacatos, Vilcabamba, Alamor y Balsas mediante la relación con la Cooperativa CACPE Loja (2009). También se firmaron durante el 2010 convenios con Banco DelBank S.A. para incursionar con el servicio de cambio de divisas mediante la apertura de ventanillas especiales en las Agencias de Machala, Ambato, Cuenca, Azogues, Cañar, Biblian, Gualaceo, Portoviejo, La Troncal, Riobamba, Loja y San Rafael, que

determino un mejoramiento institucional y de posicionamiento de ambas entidades. Así mismo la estabilización del concepto de Agente Pagador permitió ampliar el esquema y aplicarlos en las ciudades de Tena y Jipijapa (2010) y fortalecer este segmento del mercado con alianzas con las Cooperativas COAC Huaquillas, COAC Señor de Girón, CACPE Zamora, CACPE Gualaquiza y COAC Amazonas concretadas en el 2012.

Las decisiones a nivel de giros crearon un referente administrativo y operacional dentro del negocio de Agencia de Viajes y en iguales términos se registro una contracción en las ventas en el rango del 1.47% es decir, aproximadamente US\$ 59.38 mil menos frente a las ventas del 2011, ubicándose las mismas al cierre del ejercicio 2012 en US\$ 3.975 millones.

Las negociaciones realizadas con las Instituciones financieras para la distribución de efectivo, los ajustes en los montos distribuidos, la entrega directa por las transportadoras y la negociación de pagos a través de Agentes Pagadores logro una contracción del 11.92% esto es US\$ 41.42 mil menos que lo causado en Cargos Bancarios al 2011. Total 2012, US\$ 306.10 mil.

Concluye el informe que el año 2012 fue para nuestra institución la confirmación de la recuperación de nuestros márgenes de rentabilidad en el negocio de pago de remesas familiares, cifra que, consolidada con los resultados de la Agencia de Viajes determinan una rentabilidad antes de Impuestos y Participación a Trabajadores de US\$ 112.57 mil.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

La Junta General Universal de socios, luego de analizaren forma detenida el punto señalado en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de votos adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Aprobar el informe de Gerente por el año 2012

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y firmada por todos los presentes, en un solo acto con el señor Presidente Ad hoc de la Junta y la infrascrita Secretaria que certifica; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos.

f.) Sr. Ab Fabián Zamora Loor, Presidente Ad hoc de la Junta; f.) María Mendez Rodas, Secretaria de la Junta; f.) Sra. Esperanza Ruth Rosales, socia representada por el Abogado Fabián Zamora Loor f.) Sra. Linda Delgado Arboleda, socia representada por el Abogado Fabián Zamora Loor, Sra. Jeanette Delgado Savino, socia representada por el Abogado Fabián Zamora Loor.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 30 de marzo del 2013



María Mendez Rodas
Secretaria de la Junta